

GUÍA

Financiación pública y ahorro fiscal en la selección de personal I+D+i

Las opciones de financiación pública para empresas que están contratando perfiles I+D+i

En colaboración con





CONTENIDOS

- 01** Introducción
- 02** Empresas en fase seed, en fase de escalado y PYMES
- 03** ¿Cómo financiar mis futuros proyectos de innovación?
- 04** Financiación indirecta: beneficios fiscales de invertir en i+D
- 05** Ejemplos de ahorro usando valores reales de contratación

01 Introducción

En esta era digital donde la innovación ya no es una opción sino una necesidad, las organizaciones invierten cada vez más en investigación, innovación y desarrollo.

Aún así **los costes son altos, pero no inalcanzables** si se tienen en cuenta las opciones de financiación, las ayudas que brinda la Administración Pública.



El gobierno de España brinda **incentivos fiscales a las organizaciones que invierten en I+D+i.**

Estos estímulos pueden darse de dos formas:

con bonificaciones a la Seguridad social o con deducciones del Impuesto de Sociedades.

Por ejemplo, en el primer caso, podrás ahorrar el 40% sobre la base de contingencias comunes que se paga a la Seguridad Social para trabajadores de I+D+i.

Adicionalmente, **el estado ofrece líneas de financiación específicas para empresas que se proponen impulsar el desarrollo y la innovación** tecnológica en su estructura, para cubrir las necesidades de capital asociadas a la tecnología.

Si te preguntas que acciones o planes son considerados I+D+i, vale la pena aclarar que deben ser proyectos que representen un gran avance tecnológico para la organización, mejor aún si impacta al sector, aunque no es necesario.

La inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) interna en España va en aumento. Durante el año 2020 ascendió a 15.768 millones de euros representando así un incremento del 1,3% respecto al 2019¹.

Así mismo las personas que trabajan en jornada completa y que se dedican a actividades de I+D creció un 0,2 representando un total de 231.769².

Estas cifras son una muestra de **la relevancia que tienen los procesos de desarrollo de I+D** convirtiéndose en una rama fundamental de las organizaciones.

En esta guía junto a nuestro partner [Upbizer](#), encontrarás los principales temas que debes saber para entender y aplicar a las subvenciones para proyectos que involucran inversiones en I+D+i.

1 y 2: Instituto Nacional de Estadística INE. Noviembre de 2021. Estadística sobre Actividades de I+D: Año 2020. Datos definitivos.



02 Empresas en fase seed, fase escalado y PYMES



¿A qué opciones de financiación puedo optar?

¿Qué ocurre si soy una startup, o bien si soy una empresa con recorrido en una fase de crecimiento?

Cuando se trata de escalar y hacer crecer un proyecto emprendedor, pocas cosas son tan importantes como una buena estrategia de financiación.

Esta necesidad acompaña al emprendedor a lo largo de toda la vida de la empresa. En este ebook, **nuestro**

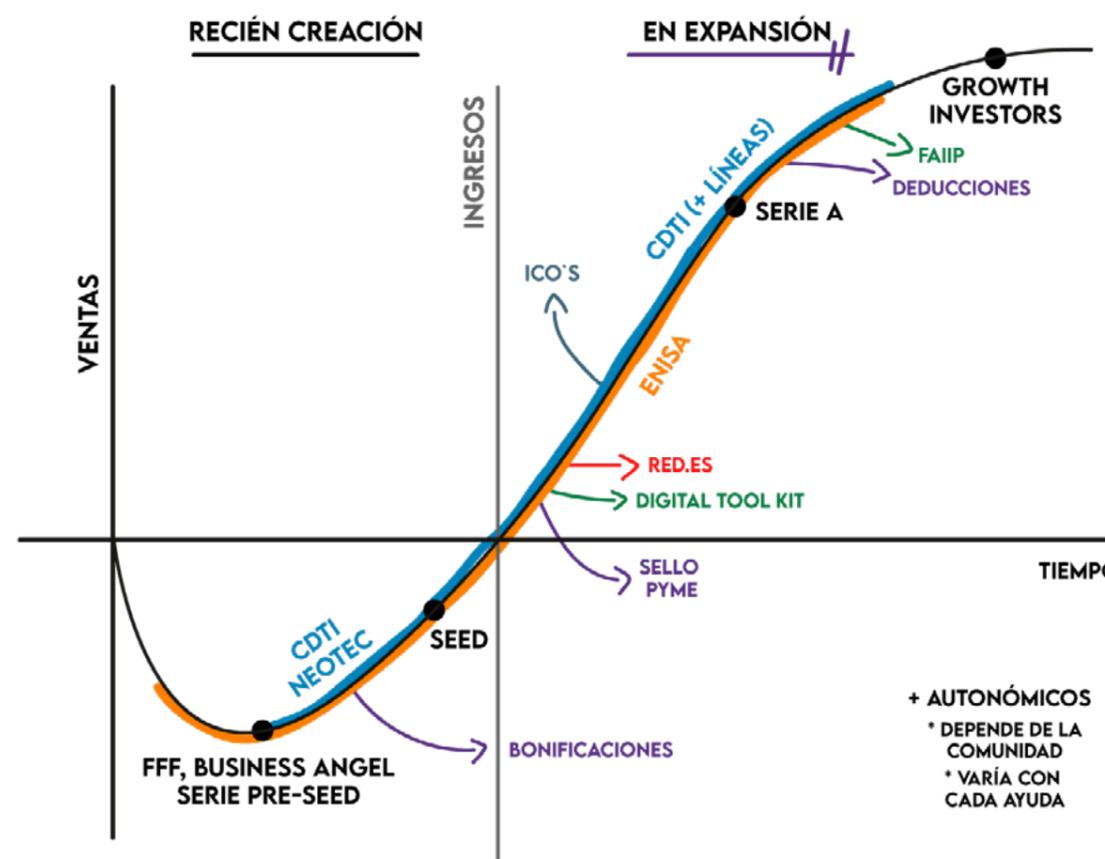
objetivo es matizar todos los instrumentos que

pueden resultar útiles para empresas con potencialidad de crecimiento, y especialmente, en esas empresas que invierten en tecnología.

Además, **actualmente hay más dinero en el mercado y existen más instrumentos que nunca**, aun así, es importante tener claro que instrumentos hay y qué necesidad irá a financiar: no es lo mismo financiar una inversión que el circulante.

Como hemos comentado, **es importante saber en qué momento de caja está tu empresa.**

Aquí abajo os dejamos un gráfico para que sepáis gráficamente como es el ciclo de financiación típico de una startup. En él se reflejan los momentos de caja, según los cuales podrá acudir una startup a determinados instrumentos de financiación pensados para cada etapa.



03 ¿Cómo **financiar** mis futuros proyectos de innovación?



Financiación directa

Si tu empresa tiene un alto componente de I+D+i, **se te abre la puerta a varias líneas de financiación pública** para que te ayuden a rentabilizar toda esta inversión en innovación. Así mismo, también hay que tener en cuenta la financiación indirecta, es decir, todos los beneficios fiscales que existen que te permiten ahorrar en tus inversiones en proyectos de I+D+i y desarrollo tecnológico.

Cuándo estamos buscando recursos financieros para las futuras inversiones en I+D+i, **cabe tener en cuenta que todas estas convocatorias tienen un carácter incentivador.** ¿Qué significa esto?

Pues bien, esto quiere decir, que a diferencia de una financiación como la de ENISA, estas líneas financian

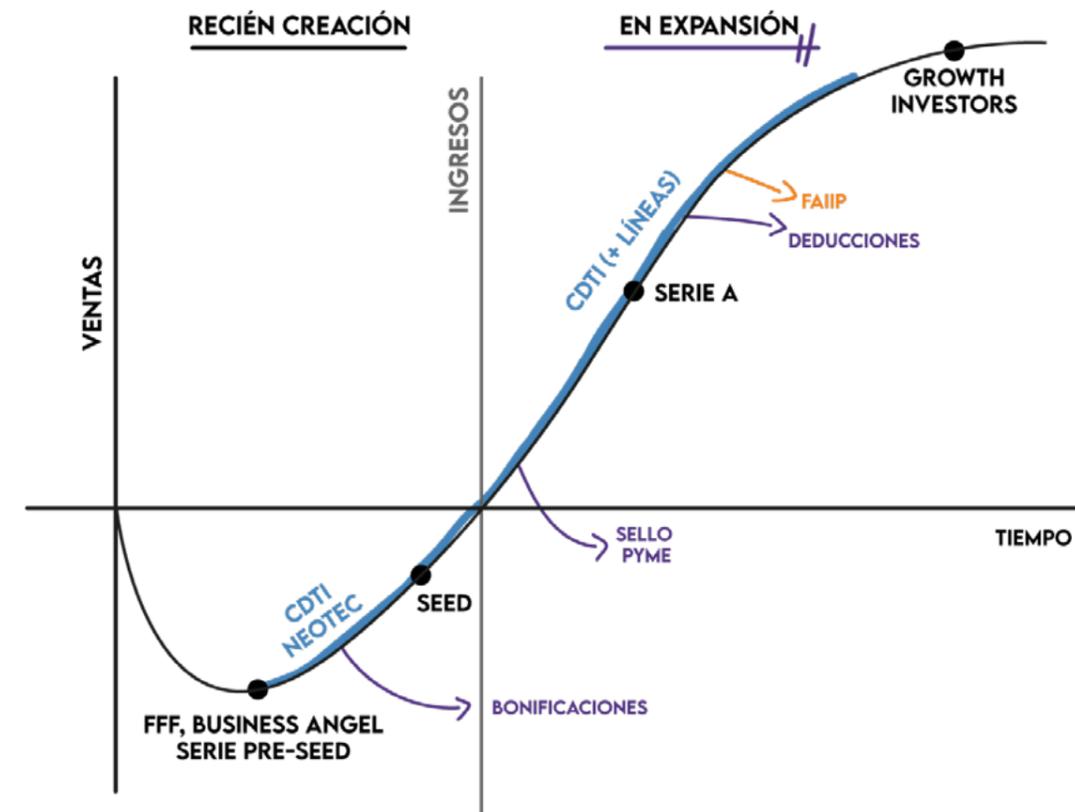
futuros proyectos. Por lo tanto, si vamos a presentar una solicitud de financiación a una de estas entidades, nuestro proyecto no puede haber empezado. Las ayudas se enfocan a incentivar el futuro crecimiento de estas soluciones.

Recomendamos que financies el I+D con equity o con el dinero de la ronda de inversión: es más eficiente que utilices líneas de financiación de I+D+i.

Dentro de las opciones que existen, las más relevantes son las líneas del CDTI, así como algunos programas autonómicos (IVACE, Startup Capital o el Innotec en Cataluña, por ejemplo) u otros programas como el Torres Quevedo.



En el siguiente gráfico podemos ver qué línea solicitar dependiendo de dónde esté nuestra empresa en la curva de financiación:



CDTI

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, **es la entidad encargada de promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas.** Es importante destacar que esta entidad canaliza solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+i o de desarrollo tecnológico de empresas españolas, tanto a nivel nacional e internacional. Es decir, **no financia empresas, sino proyectos de desarrollo e innovación.**

Tipo de financiación que ofrece

El CDTI es el gestor oficial de las ayudas de la Administración general del estado para el I+D+I. Por ello, puede ofrecer diferentes líneas de financiación y convocatorias para que toda startup o emprendedor pueda solicitar la que más se adapte a ellos.

Ofrece tres tipos de financiación para empresas:

- **Ayudas reembolsables parcialmente:** Son préstamos a largo plazo a un tipo de interés por debajo del mercado (fijo). Una parte de este préstamo no será necesario que se devuelva.
- **Subvención:** Ayuda a fondo perdido con la intención de financiar proyectos innovadores con base tecnológica.
- **Capital riesgo:** Para fomentar el crecimiento de la empresa, es necesaria su capitalización.

Requisitos

Pese a que cada programa del CDTI tenga unas condiciones específicas, por lo general, para acceder a cualquier línea de financiación, la empresa ha de cumplir estos requisitos mínimos:

- La empresa no ha de estar en situación de crisis ni tener fondos propios negativos; ya que eso supone estar en quiebra técnica.



- Han de demostrar que tienen capacidad de devolución.
- Se debe constar de un plan de desarrollo por encima de los 175k.

Ventajas

La ventaja de los programas de financiación del CDTI es que **son préstamos a largo plazo (y suelen tener períodos de carencia) y a un interés bajo**, casi nulo.

Además, hay ciertas líneas que te ceden el Sello de PYME innovadora, que es compatible con las ventajas de las deducciones fiscales.

A rasgos generales, destacamos estas líneas como sus principales:

- Neotec
- LIC
- PID
- Invierte

Financiación horizontal no orientada a futuros proyectos: ENISA

ENISA (por las siglas de Empresa de Innovación Sociedad Anónima) es una institución pública dependiente del Ministerio de Industria Energía y Turismo que participa activamente en el desarrollo de proyectos innovadores y económicamente viables.

Ofrece préstamos participativos que impulsan el crecimiento de las empresas. Es decir, no sólo prestan dinero, sino que participan en las empresas financiadas.

Si eres una PYME o una startup con un proyecto innovador y buscas líneas de financiación para poder desarrollar tu empresa, ENISA es la perfecta alternativa a la Banca Tradicional.



04 Beneficios fiscales de invertir en I+D



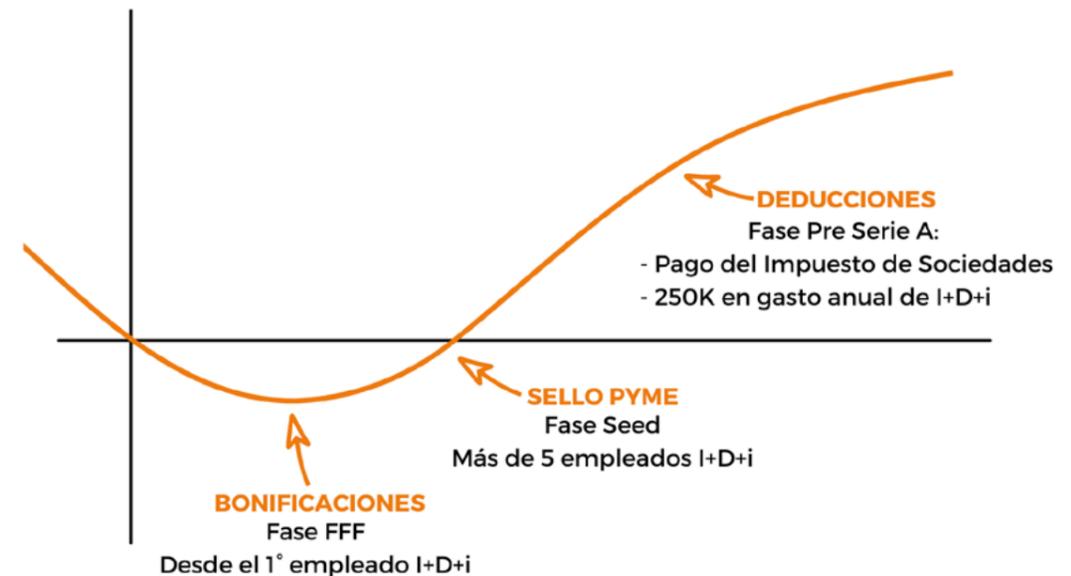
Financiación indirecta

Más allá de los instrumentos que existen para financiar tu pasivo circulante (instrumentos bancarios), y para financiar tu pasivo no circulante (como ENISA, CDTI o el ICF) está la financiación indirecta. Cuando hablamos de financiación indirecta, **nos referimos a todos los beneficios fiscales que podemos aplicar y que nos permiten aumentar el beneficio.**

Es decir, si bien no recibes dinero, permites reducir costes, con lo que hacer que el beneficio no se reduzca tanto. Pero ¿Por qué es importante?

Ventajas

Como hemos dicho, la financiación indirecta permite que el beneficio aumente, y eso hará que tengamos más fondos propios.



Esto hace que tengamos un balance más estructurado y sólido, haciendo que, si queremos solicitar financiación, nos podrá ayudar a conseguir más recursos.

Además, al aumentar el beneficio, **no solo se refuerza el Patrimonio Neto en el balance, sino que va directamente al Cash Flow operativo. Por lo tanto, como tendré más Cash Flow, no tendré una necesidad tan alta de financiación.**



Reducción del impuesto de sociedades

Si eres una empresa de reciente creación, en el impuesto de sociedades, tienes la ventaja fiscal de que, en los dos primeros ejercicios en que la startup tiene un resultado positivo, el tipo de gravamen del impuesto de sociedades se ve reducido de un 25% al 15%.

Si quieres más detalles sobre las ventajas fiscales en el impuesto de sociedades, puedes leer nuestro artículo sobre [el impuesto de sociedades en startups](#).

Bonificaciones en la seguridad social

Existe un beneficio aplicable a las empresas que tengan **en nómina personal dedicado al menos un 85% de su tiempo a actividades de investigación, I+D o desarrollo tecnológico**. Las bonificaciones en la seguridad social te permiten ahorrar hasta un 40% de las aportaciones presariales a las cuotas de la seguridad social del personal.

Además, **es un incentivo no tributario que constituye reducción inmediata en los gastos empresariales**.



La finalidad de estas bonificaciones es potenciar la innovación, la contratación de personal especializado y generar competitividad entre las empresas que permita promover y ampliar la I+D+i.

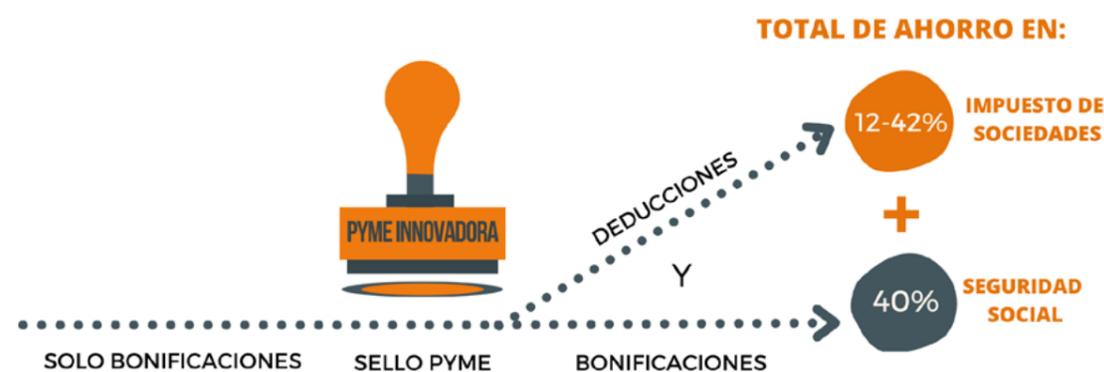
En primera medida las organizaciones pueden **disponer de un crédito para bonificar a sus trabajadores**, este tiene una vigencia anual, desde enero hasta diciembre, y algo muy importante es que no se acumula de un año a otro.



En segundo lugar, las entidades que contraten empleados dedicados al desarrollo de procesos de I+D+i podrán acceder a **bonificaciones de hasta un 40% del coste de contingencias comunes de la Seguridad Social y de la reducción en el gasto del salario anual de hasta un 10%**. De este modo, la empresa tendrá un ahorro fiscal que se refleja en su CPG.

Para encontrar a esos perfiles especializados [TalentFY](#) se enfoca en realizarlo en máximo 10 días.

Adicionalmente, aquellas empresas con el Sello Pyme que las reconoce como **Pyme Innovadora pueden beneficiarse de las bonificaciones y deducciones a la misma vez**. Este sello es gestionado por [Upbizer](#).



Deducciones fiscales

Por otro lado, existen deducciones por actividades I+D. Es habitual que al inicio de la actividad de una startup, implique algún tipo de I+D, por lo que es importante tener en cuenta la existencia de esta.

Este tipo de ventaja se utiliza para incentivar la innovación tecnológica. **Las empresas tienen la posibilidad de ahorrar parte de los gastos que producen las actividades de I+D+i, como los gastos de salarios, materiales, de equipo, entre otros**. El ahorro puede subir hasta el 55% del gasto incurrido en proyectos de I+D y un 12% en proyectos de IT.

Las actividades susceptibles de generar deducción son:

- Mejoras significativas de procesos internos.
- Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos existentes.
- Incorporación de tecnologías ya existentes que supongan una novedad subjetiva de la empresa.



Estas deducciones pueden ser de hasta el 59% de gasto invertido en proyectos de Innovación & Desarrollo, así como de un 12% cuando se trabaja en proyectos IT

De este modo, la Administración Pública premia a las empresas que realizan proyectos relacionados con I+D+i, aminorando su cuota íntegra del impuesto de sociedades.

Es importante entender que para efectos de la deducción se entiende como inversión en I+D+i las actividades que tengan como resultado 'avances tecnológicos en la obtención de nuevos productos, procesos de producción o mejoras relevantes y de fondo frente a los ya existentes' ³.

³ [Agencia Tributaria. 2021](#)

Otras ventajas que podrás notar al invertir en I+D+i

- Mejora de la rentabilidad de las inversiones realizadas y de este modo afecta positivamente la cuenta de resultados.
- Mejora la imagen y reputación de la entidad, al ser vista como una organización innovadora por sus stakeholders..
- Planificación de proyectos y de inversiones de acuerdo a las convocatorias abiertas.

¿Qué ocurre si soy una empresa sin beneficios pero cumplo los requisitos para aplicar la deducción?

Puedes aplicar a la deducción fiscal. También puedes monetizar este ahorro. Pero se deben cumplir unos requisitos muy concretos, por lo que recomendamos monetizar el ahorro a partir de unversiónes de 250.000€.



¿Qué es necesario para monetizar la deducción fiscal?

- Estar dispuesto a pensalizar un 20% de la deducción, se pierde por monetizar.
- Obligatorio pasar el proceso de certificación.
- Mantener plantilla media de toda la empresa, o bien, solo de los empleados I+D+i.
- Reinvertir la monetización en I+D+i



05 Ejemplos de ahorro



Una agencia especializada en gestionar voice marketing y branding sonoro está desarrollando un nuevo proyecto en la creación de anuncios dinámicos con IA y requiere para su organización 5 personas para las posiciones de UI/UX, desarrollador web, ingeniero de redes y sistemas, arquitecto de software y data analyst, que tengan entre 3 y 5 años de experiencia. Luego de analizar las tendencias salariales del mercado, la organización tiene claro las ofertas salariales para cada cargo y su gasto en aportes de seguridad social será de 20.500 euros.

Al aplicar a las bonificaciones por desarrollar proyectos I+D+i el panorama sería el siguiente:



De este modo al contratar talento IT la organización pasaría a pagar en seguridad social 20.500 euros a 12.300.



Bonificación de 7 empleados



Si deseas conocer cuánto se puede ahorrar tu empresa bonificando a los perfiles I+D+i y aplicando también las Deducciones Fiscales a través del Sello Pyme no dudes en contactarnos.

TalentFY y **UpBizor** trabajan en conjunto para que recibas **todos los beneficios asociados a la innovación en tu empresa** a través de la búsqueda, selección y contratación del talento ideal para tu empresa, la bonificación de los empleados y también soporte en la deducción fiscal en caso de tener un volumen de gasto muy significativo.



Gracias



atencion@ytenantfy.com
ytenantfy.com



hola@upbizzor.com
upbizzor.com/

